Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.
Carrera 10 número 14-33 piso 4°

Bogotá D.C., 04 DIC 2020 04 DIC

REF: 110014003043-**2018**-00**485**-00

Teniendo en cuenta la solicitud que precede, por secretaria líbrese oficio con destino al pagador de Cremil Caja Retiro de las FUERZAS Militares con el fin de que informe el trámite que le imprimió al oficio No 18-3159 radicado en esa dependencia el día 11 de octubre de 2018.

Comunicación que deberá tramitar la parte actora anexándole copia del folio 9.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ
2

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C. 07 DIC 2020

Notificado por anotación en ESTADO

No. 85 de esta misma fecha.

La Secretaria

CECILIA ANDREA ALJURE MEHECHA

Cssr